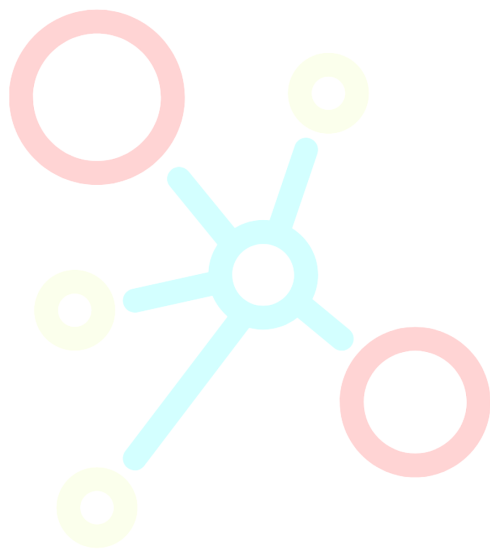




[ROBOT] & [SCIENCE]

Humanoide Dancing

INDICACIONES :

-PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL EL ROBOT ES DE TIPO COMERCIAL

-PARA LA CATEGORÍA AMATEUR EL ROBOT ES CONSTRUIDO EN SU TOTALIDAD POR EL PARTICIPANTE

-Cada participante deberá llevar sus respectivos equipos y elementos en el caso de realizar mejoras y reparaciones a su robot.

- Se recomienda llevar extensiones en el caso de requerir recargar las baterías de sus prototipos.
- Cumplir con las debidas protecciones de bioseguridad usando mascarilla y teniendo a la mano gel o alcohol desinfectante.
- Mantener el distanciamiento social con el resto de participantes, jurados calificador y público en general.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.1: La competencia de robot bailarín consiste en que uno o varios robots se muevan al ritmo de la música, proporcionada por el comité.

Artículo 1.2: En la categoría únicamente se permitirá el uso de robots humanoides adquiridos en el mercado y se dará énfasis a la programación realizada en el mismo.

Artículo 1.3: El jurado calificador podrá aplicar en cualquier circunstancia el presente reglamento y tendrá las atribuciones necesarias para decidir cualquier aspecto o eventualidad que no esté contemplada en el mismo.

Artículo 1.4: Todos los participantes deberán acogerse a lo estipulado en el Reglamento General en cuanto a inscripciones, participación y penalizaciones generales.

CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ROBOT

Artículo 2.1: Cada robot debe cumplir con los siguientes puntos:

- El robot a presentarse no tendrá un límite de

altura.

- Sin límite en el número de motores.
- No existe límite en el valor de la masa del robot.
- El control del robot debe realizarse de forma autónoma.

Artículo 2.2: El sistema de alimentación debe ser interno y únicamente se considerarán baterías de corriente continua. Queda prohibido el uso de sistemas neumáticos, hidráulicos o que funcionen a combustión.

CAPÍTULO 3: CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DEL ROBOT

Artículo 3.1: Cada participante deberá construir el escenario de su prototipo sin límite de área.

CAPÍTULO 4: EQUIPOS

Artículo 4.1: En caso de existir desacuerdo con la decisión de los jueces, solo los capitanes pueden hacer los respectivos reclamos. Caso contrario se dará por eliminado el equipo.

CAPÍTULO 5: DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

Artículo 5.1: Los jurados llaman a cada equipo para su respectiva presentación y demuestren al jurado calificador sus destrezas, el tiempo de la presentación depende de la pista musical.

Artículo 5.2: Luego de emitido el primer llamado, el jurado calificador esperará un lapso de 5 minutos en caso que los participantes no se presenten. Luego de este tiempo se emitirá un segundo llamado, si los participantes no se presentan inmediatamente el equipo quedará automáticamente eliminado sin opción a reclamo o apelación. Además, se aplicarán las sanciones descritas en el reglamento general.

Artículo 5.3: Se tendrá tres oportunidades de presentación por equipo.

Artículo 5.4: Después de las presentaciones se obtendrán los mejores 3 puntajes los cuales serán premiados en la respectiva clausura del evento, en caso de existir un empate se realizará una segunda competencia con los involucrados, para lo cual podrán presentar un mix propio y se les darán 30 minutos para la preparación de sus respectivos rortículo 5.5: Los participantes pueden alegar cualquier motivo de sospecha de incumplimiento de normativa por parte de su contrincante a cualquiera de los jueces durante el desarrollo de la competencia. Si el jurado confirma dichas sospechas, este tendrá la facultad de declarar eliminado al equipo y se penalizará a la IES de acuerdo al reglamento general. Siempre que se haga antes de la terminación de las competencias, después de esto no habrá ningún reclamo.

Artículo 5.6: Durante la presentación los representantes se privaran de tener cualquier tipo de contacto con el robot, si este presentara fallas de funcionamiento el representante podrá pedir en cualquier instante autorización al jurado para retirarlo de la competencia y consecuentemente, aceptar la eliminación de la competencia. En esta categoría no se otorgarán tiempos para revisión ni segundas oportunidades.

CAPÍTULO 6: REGLAS GENERALES

Artículo 6.1 : En caso de que se produzcan problemas ajenos al robot o su programación durante la competición (errores en la música, pista sucia, etc.) se detendrá la reproducción y se iniciará nuevamente la participación, siempre y cuando el problema sea ajeno al robot o su programación, caso contrario se aplicará lo citado en el Art. 5.6

Artículo 6.2 : Se puede competir con:

- Máximo 3 robots síncronos en la pista, entiéndase por síncronos ya que sus movimientos son iguales en todo momento.
- Máximo 2 robots no síncronos, entiéndase por no síncrono a que cada robot no debe imitar los movimientos de sus compañeros en escenario.

Artículo 6.3: Si existiera algún cambio dentro del itinerario de la competencia se dará a conocer a cada uno de los participantes por medio de sus correos electrónicos.

Artículo 6.4: La valorización del robot se basa en la comprobación de que este se encuentra en condiciones de participar, esto es realizado por los jueces de la competencia antes de empezar la misma.

CAPÍTULO 7: PENALIZACIONES

Artículo 7.1: Los participantes que no se presenten después de su tercer llamado quedarán descalificados de la competencia sin reclamo alguno.

Artículo 7.2: Cualquier agresión verbal hacia los jueces se lo tomará con una penalización en la calificación equivalente al 10% menos de la calificación total que obtenga el participante en caso de ser reincidente se le descalificará de la competencia.

Artículo 7.3: El responsable del robot tiene la potestad en cualquier tramo de la competencia pedir la descalificación de su robot. Si existe manipulación del robot cuando esté bailando sobre el escenario sin previo aviso a jueces, se generará la descalificación inmediata.

Artículo 7.4 : Todas las situaciones que no hayan sido consideradas en este reglamento, y llegarán a presentarse, serán resueltas por los jueces en ese mismo instante en que suceda dicha eventualidad.

CAPÍTULO 8: JUECES

Artículo 8.1: La figura del juez o los jueces es importante en la competencia, él será el encargado de que las reglas y normas establecidas por el comité organizador en esta categoría sean cumplidas.

Artículo 8.2: Los jueces para esta competencia serán designados en las reuniones de planificación del Concurso con las instituciones presentes ya sean nacionales o internacionales.

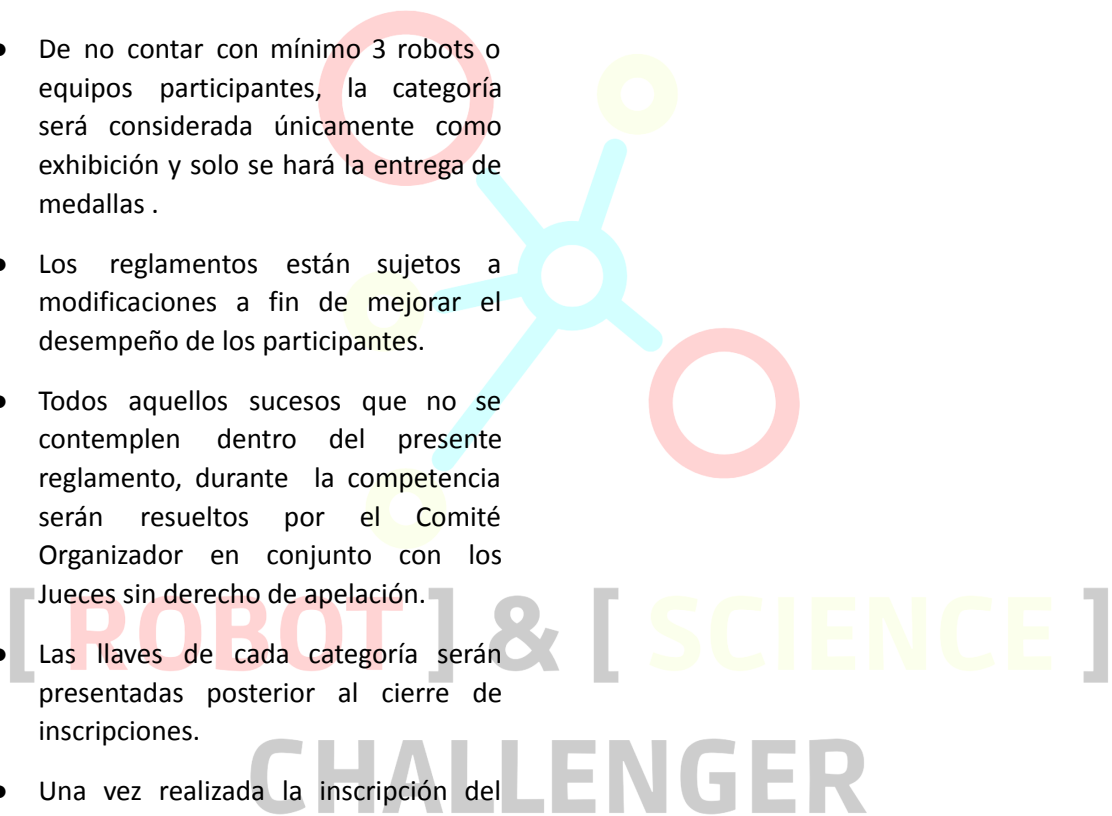
Artículo 8.3: Los participantes pueden presentar sus objeciones al juez
Artículo 8.4: En caso de duda en la aplicación de las normas, la última palabra la tiene siempre el juez o los jueces encargados.

encargado de la categoría antes de que

Artículo 8.5: En caso de existir una controversia ante la decisión del juez o los jueces, se puede presentar una inconformidad por escrito ante el Consejo de Jueces al Coordinador Encargado, una vez terminada la competencia, se evaluarán los argumentos presentados y se tomará decisión al respecto.

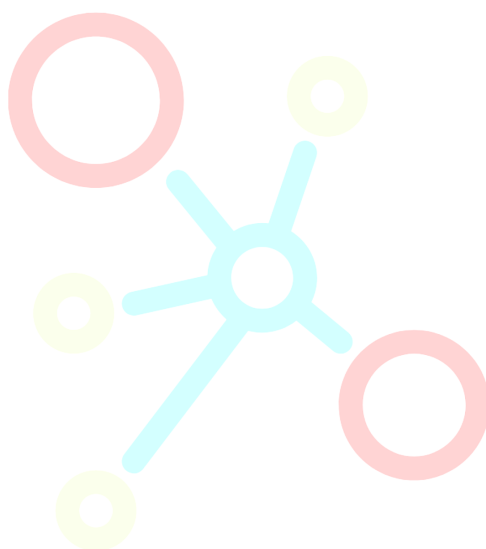
Transitorios:

- De no contar con mínimo 3 robots o equipos participantes, la categoría será considerada únicamente como exhibición y solo se hará la entrega de medallas .
- Los reglamentos están sujetos a modificaciones a fin de mejorar el desempeño de los participantes.
- Todos aquellos sucesos que no se contemplen dentro del presente reglamento, durante la competencia serán resueltos por el Comité Organizador en conjunto con los Jueces sin derecho de apelación.
- Las llaves de cada categoría serán presentadas posterior al cierre de inscripciones.
- Una vez realizada la inscripción del robot no se realizarán devoluciones de dinero
- Los distintivos de cada participante serán entregados durante el desarrollo del evento



Formato de calificación y puntuación

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Sincronización	30
Vestuario	15
Complejidad en movimientos	30
Originalidad	15
Escenario	10
Total	100



[ROBOT] & [SCIENCE]
CHALLENGER